



## **CERTIFICADO INSUFICIENCIA MEDIOS**

**EXPEDIENTE: MOVIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES, BIBLIOGRÁFICOS Y ACCESORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA).**

**IMPORTE: 172.341,68€**

**DURACIÓN: EL PLAZO PARA REALIZAR ESTE SERVICIO SERÁ DE UN (1) AÑO, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR OTRAS DOS (2) ANUALIDADES.**

**UNIDAD PETICIONARIA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES.**

Visto el informe justificativo de insuficiencia de medios humanos emitido por la Subdirección General de los Archivos Estatales en relación con el expediente de referencia, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores" de 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, y en el Anexo I enviado por el Subsecretario de 5 de febrero de 2013, se certifica la falta de medios personales propios de la mencionada Subdirección para la realización de las tareas que van a ser objeto del expediente de contratación referenciado.

EL SUBSECRETARIO  
P.D. Orden CUD/990/2020 de 16 de octubre, (BOE del 26)  
LA SUBDIRECTORA GENERAL

María Antonia González Cano

PL. DEL REY, 1, pta 3ª  
28071 – MADRID  
TLF.: 917.017.060

